

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

512/DGRMIS/DAC/2022/075

Ciudad de México, 03 de marzo de 2023

Asunto: Notificación de adjudicación

LIC. JESÚS ERIC ROA MARTÍNEZ



*Reciba Original
Jesus Eric Roa MTZ
03/03/23*

Presente

La presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública <http://www.gob.mx/sfp>. Asimismo, se hace del conocimiento que los datos personales que proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: https://www.gob.mx/aviso_de_privacidad.

Por medio del presente, hago referencia a la investigación de mercado para llevar a cabo la contratación de **"Servicios profesionales en la supervisión de los procesos que se debe llevar a cabo para resolución de los recursos administrativos e implementación y seguimiento en normas en dichas resoluciones 2023"** realizada por parte de la Subsecretaría de Regulación Ambiental, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Al respecto, se le notifica que, con fundamento a lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción III, y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su representada resultó adjudicada directamente para la contratación de los servicios en mención, en virtud de que la proposición presentada el 21 de febrero de 2023, ofrece las mejores condiciones de contratación disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, además que no excede los montos máximos de contratación para procedimientos de adjudicación directa.

Hago de su conocimiento que la contratación será por cantidad determinada, por un importe a ejercer de **\$474,950.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, con una vigencia del a partir del 06 de marzo de 2023 y hasta el 29 de diciembre de 2023, de acuerdo a su cotización, que se transcribe a continuación:





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	PRECIO UNITARIO
Primer Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Segundo Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Tercer Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Cuarto Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Quinto Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Sexto Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Séptimo Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Octavo Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL RENOVACIONISMO DEL NOROCCIDENTE

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	PRECIO UNITARIO
Noveno Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Decimo Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Décimo Primer Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Décimo Segundo Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Décimo Tercer Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Décimo Cuarto Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Décimo Quinto Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Décimo Sexto Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	PRECIO UNITARIO
Décimo Séptimo Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Décimo Octavo Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Décimo Noveno Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
Vigésimo Informe debidamente firmado por el prestador de servicios, de la integración, análisis y elaboración de proyectos, de las resoluciones de recursos de revisión, en el cual se indique : 1. Listado de documentos revisados y analizados 2. Cantidad de Proyectos de resoluciones elaborados 3. Resultados 4. Archivos en formato digital editable y PDF, firmados y escaneados	\$20,471.98
SUBTOTAL	\$409,439.66
I.V.A.	\$65,510.00
TOTAL	\$474,950.00

En ese sentido, con la presente notificación serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan del instrumento contractual que se formalice.

Se formalizará el contrato número **DGRMIS-DAC-SRA-001/2023**, para los **“Servicios profesionales en la supervisión de los procesos que se debe llevar a cabo para resolución de los recursos administrativos e implementación y seguimiento en normas en dichas resoluciones 2023”**.

Por lo antes expuesto, atentamente solicito entregue la siguiente documentación necesaria para proceder a elaborar el contrato respectivo:

No.	Documento
1.	Acta de Nacimiento
2.	El Registro Federal de Contribuyentes/Cédula de Identificación Fiscal que incluya régimen y dirección fiscal.
3.	Impresión de la Clave Única de Registro de Población.
4.	La constancia del domicilio fiscal, incluyendo Código Postal, con una antigüedad no mayor a 2 (dos) meses a partir de la fecha de adjudicación.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



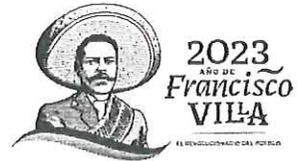
No.	Documento
5.	Identificación oficial vigente con fotografía y firma (Pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, credencial para votar o cédula profesional).
6.	La constancia de la institución bancaria sobre la existencia de la cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario de la cuenta, que incluya el número de cuenta con 11 posiciones, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE con 18 posiciones), o estado de cuenta, con una antigüedad no mayor a 2 (dos) meses a partir de la fecha de adjudicación.
7.	Escrito de Estratificación de MIPYME, de acuerdo con el formato FO-CON-14 que emite para tal efecto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/uncp/doctos/adquisiciones/maag_fo-con-14.doc
8.	Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos que establecen los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
9.	Manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.
10.	El proveedor, de conformidad con la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2023 (publicada en el D.O.F. el 27/12/2022), y en cumplimiento a la Regla 2.1.29 para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá autorizar al Servicio de Administración Tributaria para que éste haga público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales conforme al procedimiento señalado en la Regla 2.1.25 de dicha Resolución, misma que deberá emitirse en sentido positivo para su obtención por parte de la SEMARNAT en términos de las Reglas 2.1.37 y 2.1.38.
11.	La SEMARNAT consultará la situación actualizada del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social del licitante adjudicado, a través del Módulo "Consulta de la opinión de cumplimiento del IMSS" que al efecto habilite el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020. Hasta en tanto la SEMARNAT esté en aptitud de llevar a cabo la consulta de la opinión a través del referido Módulo seguirá utilizando la opinión de cumplimiento generada por los particulares conforme al procedimiento establecido en la Regla Quinta del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, y su Anexo "A", Anexo Técnico, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, por lo que el proveedor deberá presentar en la fecha de formalización del contrato, el documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social en sentido positivo. En caso de no contar con Registro Patronal ante el IMSS, deberá presentar la constancia correspondiente.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



No.	Documento
12.	<p>El proveedor, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda para los trabajadores, por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 28 de junio de 2017, deberá presentar a más tardar en la fecha de formalización del contrato, el documento vigente sin adeudo expedido por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los trabajadores relativo a la obtención de la citada constancia de situación fiscal.</p> <p>En caso de no contar con Registro Patronal ante el IMSS, deberá presentar la constancia correspondiente.</p>

La documentación enlistada deberá ser entregada a más tardar el día **06 de marzo de 2023** en la Dirección de Adquisiciones y Contratos sita en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala "B", Col. Anáhuac Sección I, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, en un horario comprendido de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS


C.P. IGOR CASTAÑÓN ORTÍZ

C.c.p. Lic. Manuel García Arellano.- Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios. Para su conocimiento.

ICO/POS

